



REPUBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CÓRDOBA,  
07 OCT 2015

Ref. Expte. CUDAP N° 0046265/2015

**VISTO:**

La Resolución Rectoral 635/2015 donde crea un cargo no docente categoría 3667/1 para la Escuela de Trabajo Social y la necesidad de llamar a concurso de dicho cargo para cumplir funciones administrativas en el Área Administrativa de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social

**Y CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de la Ord. HCS 7/12 y del Acta N° 15, de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, se deben llevar a cabo los actos preparatorios del llamado a Concurso de antecedentes y oposición.

Que corresponde fijar fecha para la elección, por voto secreto, de los miembros de la junta Examinadora representantes del personal de planta permanente de la Escuela de Trabajo Social.

Que corresponde fijar fecha para el sorteo de los miembros externos de la Junta Examinadora, a partir del registro de trabajadores no Docentes proporcionado por la comisión Paritaria.

**POR ELLO;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

**Art. 1°:** Fijar fecha y horario para definir la conformación de la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de un concurso cerrado interno; cerrado general y/o abierto, para proveer un cargo categoría 3667/1 para cumplir funciones de auxiliar administrativo del Área Administrativa de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social:

- Representante del personal de la dependencia:  
Día de elección 8 de Octubre de 2015 de 12,30 a 17,30 hs, en edificio administración Escuela de Trabajo Social.
- Representante por parte de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular:  
Día de sorteo: 8 de Octubre de 2015, 11,30 hs., en la Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social.

**Art. 2°:** Designar para actuar en el acto eleccionario como presidente de mesa Titular al Sr. Franco López, legajo 42501, y como Suplente al Sr. Javier Juarez, Leg. 80.588

**Art. 3°:** Encargar el sorteo para seleccionar el representante de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular a Ab. Daniela Castro Barreiro y al Sra. Marcela Saad

**Art. 4°:** Protocolícese. Notifíquese a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y a la veedora Srta. Natalia Cañas. Comuníquese al personal de la Escuela de Trabajo Social y Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. RAMON GONZALEZ PEREZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1501

ES COPIA FIEL